

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MULTIPARTIDARIA DE MONITOREO, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA HAMBRE CERO, ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA HAMBRE CERO Y DE FORMULAR INICIATIVAS LEGISLATIVAS QUE CONTRIBUYAN A GARANTIZAR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA A LA POBLACIÓN PERUANA Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA.

**(Período de sesiones 2021-2026)
Semi presencial Plataforma Microsoft Teams / Sala 1**

Resumen de acuerdos:

- Se aprobó el Plan de Trabajo.
- Se aprobó por unanimidad el Acta de la sesión de elección de miembros de la Mesa Directiva, del 17 de noviembre de 2021.
- Se aprobó por unanimidad, la exoneración del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la sesión.

A través de la Plataforma Microsoft Teams, desde la sala 1 del edificio Víctor Raúl Haya de La Torre, siendo las 10:05 a.m., del día 13 de diciembre de 2021, bajo la presidencia de la congresista Marleny Portero López, se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria de la “Comisión Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero, encargada del seguimiento del Programa Hambre Cero y de formular iniciativas legislativas que contribuyan a garantizar el derecho a la alimentación adecuada a la población peruana y la lucha contra la pobreza”.

A fin de verificar la existencia del quórum correspondiente, la congresista presidenta Marleny Portero López, solicitó a la señora secretaria técnica pasar lista de los congresistas presentes.

Concluida la consulta de los asistentes, se da cuenta de la licencia de dos señoras congresistas, Norma Martina Yarrow Lumbreras y María Grimaneza Acuña Peralta. Asimismo, se informa que existe el quórum requerido por haber siete (7)



COMISIÓN MULTIPARTIDARIA DE MONITOREO, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA HAMBRE CERO, ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA HAMBRE CERO Y DE FORMULAR INICIATIVAS LEGISLATIVAS QUE CONTRIBUYAN A GARANTIZAR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA A LA POBLACIÓN PERUANA Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA.

congresistas presentes, que representan un número mayor a la mitad más uno, como exige el Reglamento, al encontrarse presentes los siguientes congresistas:

1. Hilda Marleny Portero López
2. Yorel Kira Alcarraz Agüero
3. María de los Milagros Jackeline Jáuregui Martínez de Aguayo
4. Sigrid Bazán Narro
- 5.- Cruz María Zeta Chunga
- 6- Carlos Zeballos Madariaga
- 7.- Silvana Emperatriz Robles Araujo

Retomando la conducción la presidenta congresista Marleny Portero López, hace presente que con la asistencia y conectividad de siete congresistas se cuenta con el quórum reglamentario.

I. DESPACHO

Acto seguido la presidenta, dio inició a la sesión de la Comisión, con la sección Despacho señalando que se ha remitido a las direcciones electrónicas, la citación, la agenda, el Plan de Trabajo y los documentos de Orden del Día.

II. INFORMES

Seguidamente la presidenta, concedió el uso de la palabra al congresista Carlos Zeballos Madariaga, quien informó que desde su despacho congresal viene haciendo algunas coordinaciones con una empresa encargada de ver la potabilización de agua por medio de la utilización de paneles solares con sistema fotovoltaico. Ellos requieren una reunión y sería bueno evaluar agendar una reunión.

III. ORDEN DEL DÍA

Acto seguido la presidenta Marleny Portero López, pasó a Orden del Día la presentación del **Ministro de Desarrollo Agrario y Riego, señor VICTOR RAUL MAYTA FRISANCHO**, quien expuso sobre lo siguiente:

- Las políticas actuales para promover el mercado interno y la producción de alimentos, basado en los tres componentes del Programa Hambre Cero: Desarrollo Productivo, Apoyo Alimentario y Articulación Territorial, así como todo lo que involucre el trabajo articulado por su sector en la lucha contra el Hambre en nuestro país.

- Las regiones y distritos vienen siendo intervenidos tomando en consideración la concentración de poblaciones con inseguridad alimentaria.
- La aplicación de la Ley 31071, Ley de Compras Estatales de alimentos de origen en la agricultura familiar, el presupuesto asignado por su sector en esta importante iniciativa y otra información que considere relevante sobre la materia.

Seguidamente el señor Ministro VICTOR RAUL MAYTA FRISANCHO, solicitó la participación de los funcionarios del Ministerio de Desarrollo, Agricultura y Riego: Miguel Vásquez Cárdenas - Director de Asociatividad y Desarrollo Empresarial y Nery Roncal Vásquez - Directora General de Política Agraria, para que detallen sobre las políticas públicas con relación a la agricultura familiar, así como la estrategia nacional de seguridad alimentaria y nutricional, los alineamientos con la intervención temporal Hambre Cero, Ley de Compras Estatales de Alimentos de Origen en la Agricultura Familiar.

Acto seguido, la presidenta de la Comisión invitó a los congresistas a intervenir con algún comentario o interrogante a formular al señor Ministro de Desarrollo Agrario y Riego: Los congresistas Carlos Zeballos, Sigrid Bazán Narro, Milagros Aguayo, Cruz Zeta Chunga y Marleny Portero López, formularon preguntas sobre, las medidas de la emaciación en el contexto de pandemia por la COVID-19, las regiones tomadas en cuenta para las compras estatales, los indicadores para saber los resultados y poder medir en cuánto estamos promoviendo la utilización de los granos andinos, el fortalecimiento de la agricultura, la articulación con SENASA, la recuperación de alimentos, la campaña de sensibilización para evitar la pérdida y/o recuperación de alimentos, la mejora de la situación alimentaria de la población más vulnerable, el valor nutritivo de los alimentos que la población vulnerable va a recibir.

Culminado el primer punto de la agenda, la presidenta Marleny Portero López, agradeció la participación del señor Ministro de Desarrollo, Agricultura y Riego, así como la de los funcionarios de ese sector.

Como segundo punto de la agenda del Orden del Día, la presidenta dio cuenta de la concurrencia del señor **JOSÉ ANTONIO GONZALES NORRIS, Director Ejecutivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional-APCI**, quien expuso sobre:

- Las políticas actuales y el compromiso para alcanzar la meta del Hambre Cero al 2030, uno de los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, que comparten los estados miembros de Naciones Unidas.



- Principales aspectos de la Nueva Política de Cooperación Técnica Internacional en proceso de actualización y el Grupo de Cooperación liderado por el MIDAGRI, con el apoyo de la APCI.
- El trabajo articulado que mantiene con la Organización de las Naciones Unidas de la Alimentación y la Agricultura – FAO, para promover el mercado interno y la producción de alimentos; así como la contribución del Organismo en el Programa Hambre Cero y todo lo relacionado con la agenda Hambre Cero.

Culminada la presentación del Director Ejecutivo de la APCI, la presidenta agradeció por su participación, invitándolo a abandonar la sala en el momento que considere conveniente.

A continuación, la presidenta de la Comisión dio inicio al desarrollo del tercer punto del Orden del Día de la agenda, informando que se ha remitido en forma oportuna la propuesta del Plan de Trabajo de la Comisión para el periodo 2021-2026, y se ha tomado en consideración los aportes de los miembros integrantes de esta Comisión.

Asimismo, indicó que el citado Plan ha sido elaborado considerando las prioridades temáticas, cuyo objetivo es establecer metas precisas que permitan organizar el trabajo parlamentario debidamente articulado con los sectores público, privado y organismos internacionales, a fin de cumplir con el objetivo común que no es otro que erradicar el hambre en el país.

Acto seguido invitó a los congresistas a intervenir si tuvieran observaciones o sugerencias respecto al Plan de Trabajo.

El congresista Zevallos Madariaga, sugirió que se incluya a la APCI, al Programa Nacional de Alimentos-PMA, convenios con Universidades, dentro del Consejo Consultivo del Plan de Trabajo.

A continuación, la Presidenta dispuso que la secretaria técnica someta a votación la propuesta del Plan de Trabajo, con cargo a redacción.

La secretaria técnica recogió el voto nominal de los congresistas presentes (Marleny Portero López, Cruz Zeta Chunga, Sigrid Bazán Narro, Carlos Zeballos Madariaga y Milagros Jáuregui Martínez de Aguayo), el cual fue aprobado por unanimidad.

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, la presidenta de la Comisión sometió a consulta la autorización para ejecutar los acuerdos sin esperar la aprobación del acta, siendo aprobado por unanimidad.



COMISIÓN MULTIPARTIDARIA DE MONITOREO, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA HAMBRE CERO, ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA HAMBRE CERO Y DE FORMULAR INICIATIVAS LEGISLATIVAS QUE CONTRIBUYAN A GARANTIZAR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA A LA POBLACIÓN PERUANA Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA.

Finalmente se levantó la sesión a las 12:50 pm, del día lunes 13 de diciembre de 2021.

SIGRID BAZÁN NARRO
Secretaria

HILDA MARLENY PORTERO LOPEZ
Presidenta